

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 27
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2015

En Curacaví, a 21 de septiembre de 2015, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo el Administrador Municipal don Juan Ricardo Garrido Lizana. Con la participación de los (a) señores (a) Concejales (a): Lidia Araos Henríquez, Cristian Galdames Santibañes, Paul Alvarado Muñoz, Sandra Ponce Baeza, Marco Antonio Guzmán Márquez y Francisco Carrasco González.

TABLA:

- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de agosto de 2015.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de septiembre de 2015.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de septiembre de 2015.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

- 1.- Informa sobre las actividades de Fiestas Patrias señalando que no hubo mayores dificultades.
- 2.- Respecto al terremoto, informa que solamente hubo algunos cortes de luz en sectores rurales que se repusieron rápidamente. En general funcionó todo bien.

CORRESPONDENCIA:

Sanción memorándum N° 387 de fecha 14 de septiembre de 2015 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que solicita aprobar contrato de recuperación de licencias médicas área municipal y de educación.

Memorándum N° 158 de fecha 21 de septiembre de 2015 del señor Cristian Andrades Drago, Director Jurídico, que remite pronunciamiento respecto a la licitación "Servicios para recuperación de licencias médicas área municipal y área educación".

SEÑOR ALCALDE: Explica que el cálculo que se hizo de la garantía es estimativo que tienen de cuánto sería el valor que se podría recuperar. Como es un contrato abierto no pueden asegurar si sería más o menos pero es un valor referencial.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que el informe era solamente para despejar las dudas que había, así es que no tiene problema en aprobar.

ACUERDO N° 158/09/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA LICITACIÓN DENOMINADA "SERVICIOS PARA RECUPERACION DE LICENCIAS MEDICAS ÁREA MUNICIPAL Y ÁREA EDUCACION", SEGÚN MEMORÁNDUM N° 394 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2015 DEL SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA Y MEMORÁNDUM N° 158 DE FECHA 21 DEL MISMO MES Y AÑO DEL SEÑOR DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL.

CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Memorándum N° 127 de fecha 21 de septiembre de 2015 del señor Ángel Valladares Contreras, Director de Tránsito y Transporte Público, que remite informe solicitada por el concejal señor Paul Alvarado.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Memorándum N° 49 de fecha 21 de septiembre de 2015 de la señora Julia Álvarez Arce, Encargada de Control Municipal, que remite rendición de cuenta del club adulto mayor "Armonía Otoñal".

CONCEJAL GALDAMES: Señala que este informe lo habían solicitado pero igual le llama la atención porque dentro de lo que les informa la Encargada de Control, es una boleta de venta que tiene que ser verificada en cuánto al monto y a la fecha de emisión ya que se observarían valores posiblemente enmendados o remarcados. Es una boleta bastante chica, de \$ 10.893.-, pero le llama la atención y quiere corroborar bien, además es el tiempo transcurrido porque este documento ingresó el 26 de agosto del 2014 y ha pasado un año. Esto lo querían entregar a una persona de ese club que se los pidió porque estaba con algunas dudas respecto a esta rendición.

Ahora si entregan este documento así puede generar más discordia porque aparece una boleta que no está claramente autorizada o aprobada. Solicita que se pudiera chequear.

SEÑOR ALCALDE: Explica que generalmente las revisiones se hacen a medida que se van pidiendo las subvenciones siguientes. Como este club no había pedido subvención le habían dado prioridad a otras solicitudes. Respecto al tema de la enmendadura la Encargada de Control es bastante rigurosa, de hecho puso la fotocopia también para que ustedes la vean, es solamente ir a chequear al local que la boleta coincida con lo que está en la copia porque sale borrosa, pero no es que haya una raya o que se vea otros números abajo, también se está hablando de un monto bastante menor.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que habitualmente las copias de las boletas que se entregan no se nota muchas veces el valor.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que los montos altos están sin ninguna duda, están con todo el detalle, también son las normas que se fijan para las rendiciones altas. Cuando son montos altos hay que rendirlos con facturas para poder tener el detalle de las compras de quien compró. En el caso de la boleta es un monto bajo, para tener mayor certeza se dejó pendiente para poder verificar en el local que la emitió.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta por qué no se ha hecho ya que el local está frente a la plaza.

SEÑOR ALCALDE: Responde que ya lo dijo, porque generalmente estas subvenciones se van revisando en la medida que se van pidiendo las subvenciones siguientes. En este caso como no había una subvención solicitada es que se le dio prioridad a las otras rendiciones.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que le gustaría poder tener aclarado esto para la próxima sesión, porque además puede llegar la solicitud de la misma organización que quedó pendiente.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que lo dijo la sesión pasada, probablemente este año no le van a dar subvención porque no van a alcanzar a tener todos los papeles.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:

1.- Presenta caso social de don Carlos Yubini Giacomo y de su esposa, que viven de allegados en la parcela 11 de Unión San José, ambos adultos mayores y de muy escasos recursos. Solicita que puedan ser visitados por una Asistente Social para que los puedan evaluar y gestionar alguna ayuda en forma urgente. Don Carlos sufrió una trombosis y no ha tenido la atención médica que corresponda, su esposa lamentablemente quedó ciega. Le va a dejar los antecedentes al Secretario Municipal.

CONCEJAL CARRASCO: Comenta que anteriormente vivían en la Católica y ahí la señora estuvo con complicaciones. Tuvieron visita médica pero no sabe en qué habrán quedado, y de ahí se trasladaron a esa parcela.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:

1.- Solicita tomar un acuerdo para enviar una felicitación a la Iglesia Mormona por el voluntariado que trajeron para volver a embellecer la avenida principal.

SEÑOR ALCALDE: Señala que también a los jóvenes del Liceo porque fueron a colaborar.

CONCEJAL CARRASCO: Apoya la moción porque toda buena obra hay que destacarla.

SEÑOR ALCALDE: Señala que estricto rigor al Comité Ambiental que estuvo trabajando en el área de la reforestación y también estuvieron participando en estas actividades.

CONCEJALA PONCE: Señala que hay que englobar todo lo bueno que se ha hecho en beneficio del embellecimiento de nuestra comuna.

ACUERDO N° 159/09/2015>:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN HACER LLEGAR FELICITACIONES A LA IGLESIA MORMONA, A LOS ALUMNOS DEL LICEO PRESIDENTE BALMACEDA Y AL COMITÉ AMBIENTAL, POR LA DESTACADA LABOR REALIZADA DURANTE LAS ACTIVIDADES DE HERMOSEAMIENTO DE DISTINTAS CALLES DE LA COMUNA COMO TAMBIEN EN LA REFORESTACION ENTRE EL SECTOR DE LO AGUILA HASTA CHALLACO.

2.- Pregunta por la reunión que tuvo el alcalde con el alcalde de María Pinto.

SEÑOR ALCALDE: Informa sobre la reunión que sostuvieron señalando que ellos tienen un contrato de suministro de maquinarias, en la medida que necesitan las cosas las van arrendando. Le dijo que iban a revisar la parte presupuestaria y le iba a dar una respuesta durante este mes, lo ideal era que durante el mes de noviembre se estuviera haciendo algún tipo de operativos dependiendo que tenga el presupuesto necesario para poder contratar la maquinaria que tendría que poner él por su lado.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:

1.- Informa que en el concejo pasado solicitó el salón municipal para una reunión de la comisión electoral de los comerciantes para el miércoles desde las 18,00 hasta las 20,30 horas donde van a elegir a su directiva. Ellos solamente apoyan eso y tiene entendido que está autorizado e invita al alcalde.

2.- Recuerda que se solicitó la patente de la parte del sector de la casa de rehabilitación de drogas de Cerrillos, pero no viene en la carpeta.

SEÑOR ALCALDE: Señala que tiene patente. Se envió un oficio al Seremi de Salud hace más de un mes pidiendo que revisen las condiciones de funcionamiento del lugar, hasta ahora no han tenido respuesta. Teniendo autorización del Seremi ellos no pueden negar la patente, que es el documento que los habilita.

CONCEJAL GUZMAN. Señala que le preocupa mucho este centro de rehabilitación, tienen muchos jóvenes pero los mandan a pedir plata a todas partes, hay una molestia generalizada. En una oportunidad se acercó a conversar con el directorio para invitarlos a este concejo para interpelarlos, para decirle por qué ocupan esa metodología si al final los cabros no salen de la droga. Se encontró incluso con un vecino que estaba en ese sector y también se encontró en Melipilla y estaba pidiendo plata. A los cabros los mandan solo a pedir plata y al final no salen de la droga porque pasan en la calle y la gente tiene miedo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en el oficio que mandaron al Seremi le plantearon varias situaciones, obviamente una de las importantes era esa, cómo funcionaban, cuál era la lógica que tenía el lugar porque al final pasaban más afuera que adentro entre otras cosas que plantearon reclamando que fueran a fiscalizar. Por ejemplo en la autorización contempla una cierta cantidad de personas que pueden estar, una serie de medidas que tienen que cumplir. Es importante que la Seremi pueda ir a verificar que efectivamente estén funcionando de esa forma.

CONCEJALA ARAOS: Opina que lo extraño es si es una casa de rehabilitación salen a la calle, debería ser un régimen de internado para poder limpiarse y no estar saliendo a las calles que con esa misma plata se van a tentar.

SEÑOR ALCALDE: Cree que aquí nadie es especialista en rehabilitación. Que tengan que estar encerrado es una cosa que tendrá que ver el propio centro según su metodología y según lo que le informó al Seremi de Salud en su momento de cómo iban a funcionar. Lo que sí es objetivamente raro, y no cree que sea parte de la terapia, es que tengan que salir a buscar plata, tampoco es objetivamente parte del tratamiento, que también planteaban algunos vecinos, problemas de tratos en los buses, en distintas cosas, también es extraño que anden a horas no normales circulando.

Ayer por ejemplo andaban jóvenes del Hogar Crea en la plaza muy tranquilos, de hecho el año pasado tuvieron una conversación con la Directora Regional del SENDA, le plantearon también que para el funcionamiento del Hogar Crea era un poco complejo especialmente para los vecinos, después de eso tuvieron una conversación y cambiaron el foco. Antes el Hogar Crea era un hogar donde enviaban jóvenes infractores que tenían problemas de consumo de drogas, que en la práctica era como una cárcel para jóvenes. Cambiaron el foco y lo convirtieron en un hogar de rehabilitación para adultos de forma voluntaria, eso hizo todo el cambio. Los jóvenes que andan dando vuelta hoy día del Hogar Crea no son jóvenes que están obligados sino que efectivamente están haciendo todos los esfuerzos para rehabilitarse.

En el caso de este otro hogar tienen ciertas prohibiciones de funcionamiento, autorizadas por el Seremi de Salud. Entiende que no son parte de la red de SENDA. Si son con régimen cerrado, semi abierto, abierto, es un tema que ellos tendrán que ver pero hay algunas cosas que le plantearon al Seremi de Salud que son las que les llama la atención de cómo funcionan para que vayan a verificar, desde la cantidad de gente que hay adentro, porque tienen una cierta cantidad de cupos autorizados, hasta estas otras conductas que son un poco extrañas que finalmente tienen preocupación para los vecinos.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si se le solicita a la Seremi de Salud hacer la visita al centro, recuerda que una vez como concejo visitaron un centro particular que está ubicado en Las Achiras, no sabe si puedan en conjunto con la Seremi visitar el lugar para llevar la preocupación de los vecinos al director de este hogar, si bien no se pueden meter en el régimen de rehabilitación que tienen, si bien es cierto tienen los profesionales que están a cargo, de alguna manea poder solicitar o sugerir al director de este centro que pueda visitarlo el concejo.

SEÑOR ALCALDE: Indica que eso depende de la respuesta de ellos, el Seremi de Salud entra en su calidad de fiscalizador, el concejo entraría en calidad de visitas y ahí dependerían de la voluntad de ellos. Ahora lo que está esperando es que le llegue la respuesta del Seremi.

CONCEJAL CARRASCO: Comenta que un familiar estuvo internado ahí y considera que es mucha la plata que tienen que poner, les fijan una cuota diaria de diez mil pesos, tienen que llegar todos los días con esa cuota, de ahí para adelante la plata que hagan es para ellos, salen como a la ocho de la mañana y se recogen como a las ocho y media de la noche, hay un grupo que toma el bus a las siete y media de la mañana, otro grupo sale más cerca y el tercer grupo es el que sale más hacia la Estación Central o a Curacaví según lo que les explicaba este chiquillo.

Además está la obligación de las rifas semanales, de dos mil o cinco mil pesos, está el donativo que tienen que entregar en cuanto a mercadería, cada familia que tiene una persona ahí y además los 150 mil pesos que tienen que cancelar mensualmente.

CONCEJALA PONCE: Pregunta quién fiscaliza esas irregularidades.

SEÑOR ALCALDE: Responde que el Seremi de Salud.

CONCEJAL CARRASCO: Recuerda que hay un informe de Carabineros que dice que los han vistos a distintas horas de la madrugada dando vueltas.

SEÑOR ALCALDE: Señala que también se puso en el oficio para que los vayan a fiscalizar.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:

1.- Informa que para el mismo día del terremoto, a las seis y media aproximadamente de la tarde, en la Villa San Pedro, calle Circunvalación con Pasaje San Lucas, atropellaron a un niño de trece años. Fue bien impresionante porque el camión que lo habría atropellado dejó una huella en el pavimento de aproximadamente siete metros, que es cuando arrastró una parte de la bicicleta del niño. El niño fue derivado al Hospital Félix Bulnes y luego dado de alta, hasta donde se pudo enterar se encuentra bastante mejor.

Hay bastante preocupación de la comunidad respecto a las medidas preventivas para reducir velocidad en ese sector, le manifestaron la posibilidad de instalación de algún reductor de velocidad o alguna Señalética de disminución de velocidad, es un espacio bien corto pero según le indicaron algunos vecinos se presta para que muchas personas que no tienen los papeles al día circulen por ese sector y lo que hacen finalmente es hacer un bay pass a la fiscalización de Carabineros.

También se manifestó una inquietud un tanto infundada pero quiere plantearla en el concejo, que al parecer la persona que atropelló al niño tiene un parentesco con una persona de la Fiscalía y eso ha generado ciertos resquemores, es importante dejarlo establecido porque como autoridades. Afortunadamente a ese niño no le pasó nada tan grave, tiene entendido que es nieto de don Delfín, le dijeron que al parecer el actuar de Carabineros no habría sido muy afortunado en ese momento. Ese es un sector de área verde, con juegos infantiles, una multicancha donde hay bastante actividad de niños y jóvenes, al lado está la calle que se está tomando para andar rápido.

Cree que sería interesante que la municipalidad pudiera tomar las medidas o establecer medidas preventivas en términos de seguridad, reducción de velocidad. Tratar de oficiar a Carabineros para que cada cierto tiempo cambien la ruta de fiscalización y se pongan a fiscalizar en ese lugar porque están pasando personas que al parecer no tendrían documentos.

Por último, es importante que lo puedan socializar en este concejo, que existe la preocupación de la comunidad respecto que la persona que había atropellado a un niño tiene un parentesco y se generan ciertas suspicacias, espera que sean inverosímiles, pero hay que tenerlo en cuenta. Como autoridades confían en que la Fiscalía va a actuar de la manera más transparente posible, no sabe si esto va a la fiscalía.

SEÑOR ALCALDE: Señala que debiera ir a la fiscalía por la gravedad de las lesiones.

CONCEJAL GALDAMES: Agrega que tiene entendido que hubo gravedad en las lesiones, cree que un tec abierto. Esto se lo comunicaron cuando estaban recibiendo una réplica importante del terremoto. Señala que podrían tomar un acuerdo para oficiar a Carabineros para que fueran a fiscalizar en ese sector en particular porque lo que se ha planteado es que hay personas que le están haciendo el quite a la fiscalización de Carabineros por ese sector.

SEÑOR ALCALDE: Señala que con Carabineros tienen comunicación en forma permanente, así es que ahí van viendo las necesidades que se van planteando. Respecto de la señalética ahí tienen un tema con la Seremi de cuáles son las vías en que se pueden colocar lomos de toro. Es un tema un poco mas complicado del punto de vista normativo, pero de hecho están esperando esta semana tener una reunión que tenía el Director de Tránsito para poder cerrar bien ese tema y ver hasta dónde pueden llegar como municipalidad.

ACUERDO N° 160/09/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION SE OFICIE AL SEÑOR COMISARIO DE CARABINEROS DE CURACAVI PARA SOLICITAR QUE CADA CIERTO TIEMPO CAMBIEN LA RUTA DE FISCALIZACION Y LO HAGAN POR EL SECTOR DE LA CALLE CIRCUNVALACION, ESPECIALMENTE AL FINAL DE LA VILLA SAN PEDRO.

2.- Señala que estuvo viendo la licitación pública del barrido de calles, mantención de áreas verdes, poda de árboles, y hay algo que le llama la atención, que se imagina que tiene que ser un tema administrativo del Portal, porque aparece que es una licitación que va entre dos mil y cinco mil UTM, y todos saben que esa licitación así como ha sido planteada por tres años teniendo como referencia lo que se paga hoy día, obviamente es mucho mas que cinco mil UTM, pregunta ¿por qué se queda en ese tramo, será por un tema de portal?.

Agrega que le llamó la atención, sacó los cálculos y claramente los cálculos que están licitando es mucho mas.

SEÑOR ALCALDE: Solicita la presencia del señor Director de Secpla para que pueda aclarar el tema.

CONCEJAL GALDAMES: Agrega que su hipótesis ese que la licitación como no dice que tienen tanta plata, no tienen un estimado sino que le pide que el oferente ofrezca un monto, pero no está licitado el pago, a lo mejor eso lleva a que automáticamente el Portal encuadre en ese monto.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que está el presupuesto que puede entregar tanto, eso está abierto ahí, no es que la municipalidad diga que tienen tanta plata para trabajar y la empresa que quiera trabaja por esa plata.

** Se integra al concejo don Carlos Vásquez, Director de Secpla.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Explica que es una modificación al reglamento de Compras Publicas que se publicó el 10 de agosto del 2015, que cambió un poco la plataforma, se los puede hacer llegar si lo necesitan. Cuando no se publicita el monto es porque no es posible estimar el tramo de la licitación, por lo tanto el sistema automáticamente arroja ese tramo.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PUAL ALVARADO:

1.- Informa poste en mal estado N° 068, ubicado en calle Germán Riesco altura del 643, prende y apaga. Además los árboles en ese lugar están muy frondosos. Igual va a oficiar a la empresa para que lo puedan revisar.

SEÑOR ALCALDE: Le pide que lo mande a la Dirección de Obras porque están saliendo a fiscalizar, si lo mandan por otro lado no tiene como fiscalizar.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que también el poste N° 0573773, ubicado en Los Patriotas, está en la misma situación que el anterior poste.

2.- Plantea situación particular que le tocó vivir que le causó molestia y después redundó en otra situación con otros concejales que fueron al Tedeum del 18 de septiembre que los invitó la Parroquia y también el Liceo a través de su director.

Llegó dos o tres minutos tarde cuando ya estaba partiendo la ceremonia, el Padre estaba en la puerta junto a otra gente de la Iglesia, estaban recepcionando a las autoridades la gente del liceo haciéndolos pasar a la ubicación que tenían dispuesto. Ahí le abordó una funcionaria del liceo, la señora Sandra Álvarez, que se imagina que estaba en esa actividad oficial del liceo. Ella le enrostró una situación que habían conversado fuera de concejo municipal la semana pasada por una fiesta que se iba a hacer por parte de la gente de Argentina en su local, que fueron muy prudentes para buscar alguna fórmula, que no fue planteado directamente en el concejo municipal, le molestó bastante porque al final fue muy vehemente como lo planteó.

Trató de explicarle pero lo estaban esperando porque ya estaba partiendo la ceremonia y no venía al caso en ese momento, de hecho lo conversaron al cierre de la ceremonia cuando se estaban tomando las fotografías de rigor.

Les planteó a los colegas Carrasco y Araos de la prudencia que habían tenido para que se buscara una fórmula para no tener problemas porque además la actividad se hacía con una subvención municipal que el mismo concejo había aprobado.

Ella le planteó en ese momento que él le había funado la fiesta por esa situación que él había sido quien había hecho saber que la fiesta no se podía hacer ahí porque no tenían patente, que no se había renovado en su momento, después cuando conversaron seguía molesta y ahí generalizó el tema que eran todas las autoridades, que desde que se había muerto su padre don Manuel Álvarez, a ella y a su hermana Bárbara que las habían pisoteado, que había venido varias a la municipalidad a buscar respuestas del Director de Obras, en tres ocasiones y que nunca lo encontraba por la construcción que estaba al lado sobre un reja.

Planteó una serie de situaciones, que ella habría ingresado el documento de la posesión efectiva en su momento, que se lo pasó a don Mario Moraga. Después don Mario Moraga conversó con ellos y al final el tema se había solucionado por otro conducto, que lo habían conversado directamente con la alcaldía. El problema es cómo ella le planteó su molestia, que entiende que puede ser, que a lo mejor había una información errada o que podía ser cierta. Reitera que lo habían planteado fuera del concejo en ese momento, pero en una ceremonia oficial, donde los habían invitado al Tedeum por toda la situación que se estaba viviendo, que se había hecho una reunión, que lo conversaron con el alcalde en su momento de tener prudencia, a lo mejor hacer algo no tan grande por todo lo que estaba sucediendo en el norte.

Se imagina que la señora Sandra estaba como funcionaria del liceo, pero ella estaba planteando un tema personal, en una actividad oficial donde ella estaba recibiendo a las autoridades. Tampoco es tomar una determinación de hacer saber nuestra molestia al liceo pero lo deja en acta para que también en su momento, si llega ella al concejo, también quede establecido que no fue así como ella lo planteó, de la información que ella misma le dijo, que desde la municipalidad le habían entregado una información que él se había opuesto a eso, es una información que ella verbalmente lo planteó así, que él había sido el responsable, lo apuntaba con el dedo y eso le molestó bastante porque esta bien que tenga una opinión distinta y que lo pueden conversar pero cree que ese no era el momento ni el lugar.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ese mismo día en la tarde vino don Mario Moraga porque estaban viendo las actividades de la Corporación Cultural que se iban a realizar en la plaza, le comentó y le dijo que el concejal Alvarado, fuera del concejo, le planteó este tema y que le quedó dando vueltas porque era complicado. Mario le dijo que tenía toda la razón, que iba a hablar con ellos para ver qué se podía hacer, al día siguiente o a los dos días le dice que también le quedó dando vueltas al tema y empezaron a ver soluciones, ahí salió la posibilidad que durante las Fiestas Patrias la municipalidad puede otorgar permisos para expendio de alcohol asociado a estas actividades, y de esa forma salvaron la situación.

Le llama la atención el contexto, está **totalmente de** acuerdo que no era el lugar, además que tampoco se planteó de esa forma. Entiende que era un tema generalizado con todos, que el concejal Alvarado advirtió el tema, pero cree que después fue una cuestión que reclamó contra todos.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que el alcalde estaba de espaldas dando una entrevista, don Juan Palacios estaba un poco **más allá** y **la señora Sandra hizo callar a la** concejala Araos cuando le trataba de explicar, ella tenía una molestia generalizada. Quiere que estén en antecedentes y que quede registrado, también le hizo ver que sería ideal que se acerque a la municipalidad con toda la documentación para ver esta patente.

SEÑOR ALCALDE: Señala que tiene casi todos los documentos presentados, apenas los tenga todos los van a traer al concejo, solo les falta uno que tienen que sacar en Melipilla y con eso están listos. El tema era que no entendían bien como es el proceso, entiende que también tuvieron algunas dificultades internas en su momento y al final se mezcló todo.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que esa es una patente ilimitada que se puede pedir en cualquier momento.

SEÑOR ALCALDE: Señala que también se les explicó porque Mario les estaba haciendo los trámites y él lo tenía muy claro, que no se caía el mundo porque se caducara esa patente porque después la podían volver a solicitar.

CONCEJAL ALVARADO: Entiende la posición de ella y la molestia que puede generar, a lo mejor la desinformación o la interpretación que ella le dio a un tema que no era así, fue la forma, aunque no le faltó el respeto pero fue el momento y el lugar que lo planteó, gesticuló demasiado y hasta una colega que trabaja con ella lo llamó para hacerlo pasar, pero ya iba molesto.

CONCEJAL GUZMAN: Solidariza con el colega con este impase que se produce, naturalmente que es mal visto y además poniéndose en el lugar del colega, también se sintió muy mal ese día porque se les hicieron varias críticas y entre eso no lograba entender la situación que ocurría, también escuchaba que decían que iban a la iglesia, que se daban la mano y él se preguntaba qué pasaba porque no entendía nada, pero cuando se empiezan a especular de situaciones que realmente provocan una incomodidad sobretodo de personas que son responsables de quienes las emiten, cree que en un momento determinado también debe guardar las composturas, también estar con la persona que se le afecta como es el caso del colega. Así es que solidariza con él y cree que esto debería quedar aquí e ir corrigiendo esa situación que le afecta plenamente a ella como familia.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que después con el colega Carrasco y Araos volvieron a conversar con ella y le plantearon el tema y se calmó, ahí empezó a entender un poco lo que pasaba, pero ya habían pasado varios minutos. Igual fue un momento desagradable.

CONCEJAL GALDAMES: Opina que no le bajaría tanto el perfil, hay un tema que le preocupa. Sería importante que les pudieran informar si las personas que acuden, los funcionarios del Departamento de Educación que están dentro del grupo organizador, van como voluntarios o como representantes de la institución, y si van como representantes de la institución si ese que van remuneradamente a esa actividad, si es que obtienen horas extras por esta actividad, porque todos saben que los funcionarios municipales y también las autoridades se rigen y los amparan, tienen la Ley de Probidad que está por sobre ellos. La Ley de Probidad dice claramente que los funcionarios se deben al bien común y no a los bienes particulares, y si la funcionaria en cuestión le hace un reproche a una autoridad, aparte de lo inoportuno de la situación respecto a un tema particular en horario de trabajo le parece que no es tan sencillo.

Perfectamente cualquier persona los pueden interpelar en cualquier parte, pero si ella está actuando como funcionaria pública, en horario de trabajo le parece que no corresponde, y le parece que no solo no corresponde sino que debiera ser al menos amonestada, mas allá de que se sienta porque ahora le tocó al colega Alvarado, mañana puede tocar al alcalde o a cualquiera de los concejales. Si ella está siendo remunerada por esta municipalidad para asistir en representación de una institución y lo que hace finalmente es olvidarse que es un funcionario público e interpela a una autoridad con un tema particular, en lo personal le parece que no corresponde desde ningún punto de vista. Le gustaría hacer esa consulta, que pudieran preguntar, no sabe si ella fue remunerada a esa actividad.

SEÑOR ALCALDE: Está de acuerdo en hacer la consulta, pero cree que hay un tema que se llama libertad de expresión y tampoco es que por el hecho que sea funcionario va a estar trabajando y tengan que tener una mordaza. Comparte totalmente que el lugar no se prestaba para ello.

CONCEJAL GALDAMES: Insiste que si el día de mañana un funcionario público por un problema con usted lo insulte con garabatos ¿lo tienen que aceptar?,

SEÑOR ALCALDE: Responde que es distinto, el mismo concejal dijo que nunca le faltó el respeto. Es distinto un insulto que plantear una situación particular a la persona, están de acuerdo que no corresponde, pero por un tema de criterio social, del punto de vista legal cree que una persona dada que si se encuentran dentro de sus funciones con alguna autoridad y le plantea alguna inquietud encuentra que es totalmente legítimo, ¿entonces cómo harían los funcionarios para poder plantear alguna necesidad?.

CONCEJAL GALDAMES: Responde que una necesidad del punto de vista de la pega no hay ningún problema.

SEÑOR ALCALDE: Replica que por una necesidad particular.

CONCEJAL GALDAMES: Responde que no corresponde, están hablando de una cosa muy particular que acaba de plantear el colega, incluso en el tema de la forma ya no corresponde.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en el tema de la forma están totalmente de acuerdo.

CONCEJAL GALDAMES: Cree que donde tienen que apuntar es que los funcionarios públicos cuando tienen algún problema con alguna autoridad lo deben plantear fuera del horario de trabajo o al menos sean un poco más ubicados.

Cree que lo que requiere el colega Alvarado o cualquier persona que esté esa situación que dé una disculpa pública porque finalmente este es un acto organizado por la propia institución municipal, por eso le gustaría corroborar, porque a lo mejor fue una cuestión involuntaria y puede que esto no tenga ninguna repercusión, pero si fue remuneradamente no corresponden. Al menos él hace esta recomendación al Departamento de Educación, que le dijera que hay momentos y momentos donde se pueden expresar críticas.

SEÑOR ALCALDE: Señala que la consulta se puede hacer, no hay ningún problema, comparte en que la ocasión ni la forma no corresponde, pero de ahí a casi tener una mordaza con los funcionarios públicos cuando están en su horario de trabajo cree que es ir mucho más allá.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR FRANCISCO CARRASCO:

1.- Pide disculpas por o haber llegado a la reunión después del terremoto pero andaba en terreno en el sector de Pataguilla.

2.- Informa que una vecina de Pataguilla Interior, la señora Margarita, secretaria de la junta de vecinos, pregunta si es posible la poda de un árbol que esta al frente de su casa, ya se han caído ramas y están cayendo sobre el camino. Ella dice que tiene la autorización del dueño, el dueño no tiene las herramientas ni los medios para hacer la poda.

SEÑOR ALCALDE: Señala que le han mandado la solicitud a Vialidad y la respuesta que han dado es que no tenían presupuesto, la municipalidad tampoco tiene los equipos para cortar esos árboles que son muy altos. Quien históricamente podaba era Vialidad. A comienzos de año le mandaron un oficio y les dicen que no tienen presupuesto, que dependiendo de cómo iban con el presupuesto de este año iban a mandar a podar.

3.- Informa que en Cuesta Vieja, en el condominio, hay unos árboles en la vía pública que se están desganchando hacia la vía pública, también estén preocupados y solicitan se pueda hacer una poda, pregunta si le corresponde al municipio.

SEÑOR ALCALDE: Señala que también ese camino es mantenido por Vialidad, tiene un contrato global de mantenciones.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que pasa lo mismo con los árboles de la entrada a San Joaquín.

SEÑOR ALCALDE: Señala que lo vieron y esta semana se iba a mandar a cortar porque uno de ellos está muy peligroso.

4.- Plantea una situación que le informaron algunos apoderados de la escuela de Miraflores que se está dando y que es un poco peligrosa en el transporte de los alumnos, dicen que hay denuncias de choferes que están siendo agredidos por alumnos, les tiran manzanas y cualquier cosa cuando van manejando. Están solicitando si es posible que se estudie la factibilidad que una vez que salen del colegio los alumnos enviarlos con un auxiliar para poder manejar esa situación.

SEÑOR ALCALDE: Señala que la semana pasada vino un grupo de apoderados a hablar con él, pero van a evaluar si es posible colocar algún tipo de ayudante.

5.- Informa que dejó en el libro de registro de colegio la alta velocidad en que andan los buses. Le tocó presenciar un vehículo municipal con niños que iba a más de cien kilómetros por hora.

SEÑOR ALCALDE: Señala que le informó la directora de la escuela, le preguntaron al chofer y le dice que no fue así. Le llama la atención porque son bien responsables.

CONCEJAL CARRASCO: Agrega que venía detrás del vehículo porque venía mas de cien, es preferible que lleguen mas tarde pero la seguridad de los niños es importante.

SEÑOR ALCALDE: Indica que es la instrucción que tienen, además nunca ha habido un reclamo de ese tipo, lo hablaron con el chofer pero les aseguró que eso no era correcto, incluso la directora también les transmitió algunas otras cosas que eran extrañas que se habrían comentado cuando fue, que también le consultaron y dijo que no era así.

6.- Comenta los puestos que estuvieron en la plaza fueron muy buenos, quedaron muy contentos los artesanos y espera que se transforme en tradición.

Sin tener nada más que tratar, se cierra la sesión siendo las 17,15 horas.



JUAN RICARDO GARRIDO LIZANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

JRGL/imh.